LATÍN 4º ESO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

***CRITERIOS DE EVALUACIÓN***

**1.** ***Observar las similitudes y las diferencias entre el sistema fonológico latino y el de la lengua castellana o el de otras lenguas romances****.*

Este criterio intenta constatar que el alumnado reconoce el origen de los distintos fonemas castellanos o de otras lenguas de origen latino, y es capaz de establecer las diferencias entre los sistemas de las dos lenguas. Con este fin se realizarán actividades de lectura de textos latinos con abundantes términos transparentes que se identificarán por escrito, de manera que pueda apreciarse cómo las lenguas romances son el resultado de la evolución del latín.

**2. *Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la lengua castellana y con los de otras lenguas romances****.*

Este criterio se trata de constatar la compresión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de la lengua castellana especialmente; asimismo, el criterio intenta comprobar si el alumno entiende el valor de la lengua latina como instrumento para comprender en profundidad el sistema de la lengua castellana. Se valorará si el alumno reconoce las diferentes clases de palabras, las categorías gramaticales y los elementos flexivos de la morfología nominal y verbal latina, los interpreta correctamente, y analiza las diferencias entre las estructuras sintácticas de la lengua propia.

**3. *Traducir textos breves y sencillos, y producir mediante retroversión oraciones simples o compuestas por coordinación, utilizando las estructuras propias de la lengua latina.***

Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados de escasa dificultad. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se valore la capacidad para relacionar datos morfológicos y sintácticos, organizar los elementos textuales y establecer la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. En las prácticas de traducción directa se observará la capacidad para trasladar al castellano los sintagmas de manera coherente, sin alterar por ello la literalidad del texto, y la competencia en el manejo de las estructuras de su propia lengua. En las actividades de retroversión se valorará el grado de asimilación de los contenidos morfológicos y sintácticos, demostrados en la corrección morfológica y en la adecuada ordenación del texto latino.

**4. *Descubrir, a través de la comparación del léxico, los términos que indican el origen común de lenguas diversas****.*

Este criterio intenta verificar si el alumno es capaz de identificar y comparar elementos lingüísticos de origen común en diferentes lenguas europeas, romances y no romances, observar los procesos de evolución fonética y apreciar la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos, culturales y sociales. Para ello se propondrán actividades en que se relacionen palabras de distintas lenguas indoeuropeas no latinas con otras lenguas romances. Al propio tiempo este criterio pretende detectar el interés por la diversidad lingüística y el respeto por las lenguas y las gentes que las hablan. Se valorará la capacidad para reconocer el origen común indoeuropeo y diferenciar el léxico romance, observando su pertenencia a una misma familia y distinguiendo los diferentes resultados de la evolución lingüística.

**5. *Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual, deducir estas reglas y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.***

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen; Se realizarán prácticas de inserción en un determinado contexto de los términos estudiados, o se redactarán composiciones pautadas en las que se valore la capacidad del alumno para ampliar su vocabulario y la adecuada utilización de términos patrimoniales y cultismos.

**6. *Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.***

Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, valorando la capacidad del alumno para identificar y distinguir el uso correcto de términos especializados del lenguaje habitual, mediante el análisis de las manifestaciones lingüísticas, así como la compresión del vocabulario específico y la destreza para definir el léxico propio de las materias estudiadas.

**7. *Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas****.*

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente.. Se valorará la capacidad de comprensión de las mismas, la propiedad de su empleo en la lengua hablada, la oportunidad de su inserción en alguna composición breve y su interpretación como herencia cultural de la lengua latina.

**8. *Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.***

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana, ubicarlos espacial y temporalmente, y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Se evaluará el grado de asimilación de los conceptos básicos sobre el tema tratado, la organización de las ideas, la claridad en la exposición y la adecuación del vocabulario, así como el rechazo de todo tipo de discriminación y las actitudes positivas de igualdad en el ámbito político, social y familiar.

**9. *Reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización y valorar la importancia de la civilización romana en el modo de vida europeo****.*

Con este criterio se trata de comprobar si se identifican restos significativos del patrimonio arqueológico romano, se reconocen características básicas de su construcción, factura y uso, y se aprecia su influencia en edificaciones análogas posteriores y el valor de su aportación al modo de vida europeo. A este fin los alumnos realizarán actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, análisis, descripciones y comentarios comparativos entre imágenes de referencia arqueológica y otras actuales, o trabajo de campo en visitas a conjuntos arqueológicos romanos,. En estas actividades se evaluará el grado de aplicación de sus conocimientos históricos y culturales, el empleo de una terminología adecuada, el interés hacia el patrimonio arqueológico y el respeto por su conservación.

**10. *Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración****.*

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración a lo largo del tiempo. Para ello el alumno realizará actividades de búsqueda en fuentes y soportes diversos, comentará textos literarios, científicos o periodísticos, mensajes publicitarios e imágenes de temática o referencia mitológica, o visitará museos y colecciones. Se valorará la capacidad para reconocer mitos, temas y tópicos, así como la aptitud para hacer valoraciones críticas.

**11. *Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma en el que se manifieste el aprecio y respeto por el patrimonio heredado de los romanos.***

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo. Asimismo, se pretende constatar si el alumno ha interiorizado la necesidad de conservar el patrimonio romano, mediante cuestiones tales como los problemas que surgen ante un hallazgo arqueológico, u otras de índole práctica. Para la evaluación de este trabajo se tendrán en cuenta la diversidad y pertinencia de las fuentes utilizadas, la adecuada prelación expositiva, y la capacidad para establecer conclusiones propias sobre el tema tratado.

***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

Las pruebas deberán incluir los siguientes criterios evaluables:

- Ejercicios de comprensión sobre textos u oraciones sencillas, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos, o bien, de traducción, según criterio del profesor. Se plantearán también cuestiones relativas a la morfología o la sintaxis textual, en las que los alumnos demuestren el grado de dominio de la morfología y sintaxis latina. (60% de la calificación).

- Cuestiones de etimología, derivación y composición, comparación entre varias lenguas romances, o bien de reconocimiento de expresiones y locuciones latinas (20% de la calificación).

- Cuestiones de cultura y civilización romana (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como una capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la comunicación lingüística (20% de la calificación).

La nota de cada evaluación y la nota final se obtendrán de la media de las pruebas parciales que supondrá el 80% de la misma más el 20% que corresponderá al trabajo valorado en la realización de ejercicios diarios propuestos para casa y en el aula, la atención y seguimiento de las clases.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio deberán hacer una prueba extraordinaria en septiembre que se ajustará a las pruebas tipo propuestas durante el curso y que abarcará los contenidos mínimos exigibles. La materia se considerará superada si se responde correctamente al menos al 50% de las cuestiones.